

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, de fecha 21 de octubre de 2024, dicto Decreto con el siguiente contenido:

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS DEL CERTAMEN NACIONAL DE LARGOMETRAJES ‘ÓPERA PRIMA’, CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES ‘ALMERÍA EN CORTO’, CERTAMEN NACIONAL DE SERIES DE TELEVISIÓN ALMERÍA, CONCURSO DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL ALMERIENSES, CONCURSO-MARATÓN 48X3 Y CICLO ‘ALMERÍA, TIERRA DE CORTOMETRAJES’ PARA FICAL 2024.

Para la presente edición del Festival Internacional de Cine de Almería –FICAL 2024, se han aprobado por resolución de la Presidencia o acuerdo de Junta de Gobierno las bases de las respectivas convocatorias, que se indican a continuación:

Por acuerdo núm. 10, en Junta de Gobierno en sesión de fecha 5 de agosto de 2024, se aprobaron las bases del Certamen Nacional de Largometrajes ‘Opera Prima’, publicándose un extracto en el BOP núm.154 de Almería el 9 de agosto.

Mediante resolución de la Presidencia núm. 1664, de fecha 12 de julio de 2024, se aprobaron las bases del Certamen Internacional de Cortometrajes ‘Almería en Corto’, publicándose un extracto en el BOP núm.136 de Almería el 16 de julio.

Por acuerdo núm. 11, en Junta de Gobierno en sesión de fecha 5 de agosto de 2024, se aprobaron las bases del Certamen Nacional de Series de Televisión Almería, publicándose un extracto en el BOP núm.154 de Almería el 9 de agosto.

En Junta de Gobierno, sesión de fecha 15 de julio de 2024, por acuerdo urgente núm. 10, se aprobaron las bases del Concurso de Proyectos de Producción Audiovisual Almerienses, publicándose un extracto en el BOP núm.138 de Almería el 18 de julio.

Y, finalmente, mediante resolución de la Presidencia núm. 2026, de fecha 3 de septiembre de 2024, se aprobaron las bases del Concurso Maratón 48x3, publicándose un extracto en el BOP núm.174 de Almería el 9 de septiembre.

El texto de cada convocatoria y la información requerida de conformidad con el artículo 20 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de los concursos y certámenes citados, han sido comunicadas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

En el apartado correspondiente a “Jurado y Premios” de la convocatoria del Certamen Nacional de Largometrajes “Opera prima”, y en términos similares se pronuncian el resto de las restantes convocatorias, se establece que:

“... Los miembros del jurado serán designados mediante resolución de la Presidencia de la Diputación de Almería, que nombrará, también, de entre ellos, al presidente/a de dicho jurado.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/ov?id=ccCM9oivikXqRt32xFlw==> con sello electrónico en fecha 23/10/2024 - 12:34:03. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpcc> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ZQlTr/7hgMNutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	23/10/2024 11:06:45
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZQlTr%2F7hgMNutgIaFU1VwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presidente/a dirimirá con su voto de calidad los empates que, en su caso, se produzcan.

Actuará como secretaria de este jurado una funcionario/a del Servicio Jurídico y Administrativo del Área de Cultura, Cine e Identidad Almeriense de la Diputación de Almería.

El jurado actuará en pleno y será necesaria la asistencia, como mínimo, de dos tercios de sus miembros. Sus deliberaciones serán secretas. Se levantará la correspondiente acta de la decisión que adopte, que será firmada por el/la presidente/a y el/la secretario/a.

El jurado deberá actuar de conformidad con lo señalado para los órganos colegiados en la legislación vigente.

Estos premios no podrán declararse desiertos. El jurado no concederá ningún premio ex aequo.

La designación del jurado será publicada en el tablón de anuncios de la web de Diputación de Almería (FICAL)”.

El director del festival, D. Enrique Iznola Gómez, con registros de entrada números. 72389 y 73041, de fechas 29 de septiembre y 1 de octubre de 2024, respectivamente, ha presentado la propuesta de jurados de los concursos y certámenes que integrarán FICAL 2024, del día 15 al 24 de noviembre.

Recibido informe del Técnico de Programas y Actividades Audiovisuales de fecha 18 de octubre de 2024, con URL de verificación: https://ov.dipalme.org/csv?id=U1zNWO_Rj8_EVr0uAw9X_A==, se indica: “Dentro de las funciones y tareas del servicio de dirección y relaciones públicas de FICAL 2024, cuya adjudicación a D. Enrique Iznola Gómez se aprobó por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 3 de junio de 2024, figura la presentación de una propuesta de nombres para formar los jurados de los distintos certámenes y concursos de la sección competitiva...”

- Certamen Nacional de Largometrajes ‘Ópera Prima’:
 - o Presidenta:
 - Ana Torrent Beltrán de Lis – Actriz.
 - o Vocales:
 - Javier Balaguer Blasco – Director de cine.
 - Lucía Jiménez Arranz – Actriz y directora.
 - Álvaro Fernández-Longoria Alcántara (Álvaro Longoria) – Productor y director.
 - Javier Veiga Rubirosa – Actor y director.
 - Rubén Cortada Soto – Actor.
 - Sara Suárez Bedmar (Aria Bedmar) – Actriz.
- Certamen Internacional de Cortometrajes ‘Almería en corto’:
 - o Presidenta:

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=ccCM90ivikXJqRt32xFlw==> con sello electrónico en fecha 23/10/2024 - 12:34:03. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpcc> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ZQlTr/7hgMNutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	23/10/2024 11:06:45
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZQlTr%2F7hgMNutgIaFU1VwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Natalia Pérez Moreno (Nata Moreno) – Directora de cine.
 - Vocales:
 - Candela González Pérez - Actriz
 - Omar Banana Fernández – Actor.
 - Cecilia Gessa La Torre – Directora y guionista.
 - Nieves Fernández Blanco- Producción de programas de TVE
 - Pablo Nieto Tocino (Pablo Tocino) – Director.
 - Victoria Vinuesa Martínez – Periodista.
- Certamen Nacional de Series de Televisión Almería:
 - Presidenta:
 - María Isabel López García (Mabel Lozano) – Directora y actriz.
 - Vocales:
 - Rafael Cobos López - Guionista y director.
 - Marta González de Vega – Guionista y actriz.
 - Antonio Pérez Agudo (Antonio Pagudo) – Actor.
 - Alfonso Sánchez Fernández – Actor y director.
- Concurso de Proyectos de Producción Audiovisual Almerienses:
 - Presidenta:
 - Marta Velasco Díaz - Productora y Presidenta Academia Cine Andalucía.
 - Vocales:
 - Sara García Gonzalo (Sara Gonzalo) – Productora.
 - Rosa María Pérez Hernández – Productora A3 Media Cine.
- Concurso-Maratón 48x3 y Ciclo ‘Almería, tierra de cortometrajes’:
 - Presidente:
 - Iván Zoido Salazar – Gestor cultural
 - Vocales:
 - Brian Albacete Oliver (Brianeitor) – Actor.
 - María José Montero Romero – Actriz.

A las reuniones de estos jurados para decidir los correspondientes premiados, asistirá D. Enrique Iznaola Gómez por parte de la organización de FICAL 2024, con voz y sin voto.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=ccCM9oivikXJqRt32xFlw==> con sello electrónico en fecha 23/10/2024 - 12:34:03. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpcc> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ZQ1Tr/7hgMNutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	23/10/2024 11:06:45	
Observaciones		Página	3/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZQ1Tr%2F7hgMNutgIaFU1VwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Nombrar como miembros de los jurados en el XXIII Festival Internacional de Cine de Almería, a las personas que se indican continuación:

- a) Del Certamen Nacional de Largometrajes ‘Ópera Prima’, a:
- Ana Torrent Beltrán de Lis, como presidenta.
 - Javier Balaguer Blasco, Lucía Jiménez Arranz, Álvaro Fernández-Longoria Alcántara, Javier Veiga Rubirosa, Rubén Cortada Soto y Sara Suárez Bedmar, como vocales.
 - El Jefe/a del Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura, Cine e Identidad Almeriense o, en su ausencia, Elvira Carmona Aynat, adjunta a la Jefatura del citado Servicio, actuará como secretario/a.
- b) Del Certamen Internacional de Cortometrajes ‘Almería en Corto’, a:
- Natalia Pérez Moreno, como presidenta.
 - Candela González Pérez, Omar Banana Fernández, Cecilia Gessa La Torre, Nieves Fernández Blanco, Pablo Nieto Tocino y Victoria Vinuesa Martínez, como vocales.
 - Elvira Carmona Aynat, adjunta a la Jefatura del Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura, Cine e Identidad Almeriense o, en su ausencia, el funcionario/a del citado Servicio, actuará como secretario/a.
- c) Del Certamen Nacional de Series de Televisión Almería, a:
- María Isabel López García, como presidenta.
 - Rafael Cobos López, Marta González de Vega, Antonio Pérez Agudo y Alfonso Sánchez Fernández, como vocales.
 - El/la Jefe/a del Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura, Cine e Identidad Almeriense o, en su ausencia, Mª José Alcaide Gálvez, Jefa de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales, actuará como secretario/a.
- d) Del Concurso de Proyectos de Producción Audiovisual Almerienses, a:
- Marta Velasco Díaz, como presidenta.
 - Sara García Gonzalo y Rosa María Pérez Hernández, como vocales.
 - Elvira Carmona Aynat, adjunta a la Jefatura del Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura, Cine e Identidad Almeriense o, en su ausencia, funcionario/a del citado Servicio, actuará como secretaria/o.

Código Seguro De Verificación	ZQ1Tr/7hgMNutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	23/10/2024 11:06:45	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZQ1Tr%2F7hgMNutgIaFU1VwQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- e) Del Concurso-Maratón 48x3 y Ciclo ‘Almería, tierra de cortometrajes’, a:
- Iván Zoido Salazar, como presidente.
 - Brian Albacete Oliver y María José Montero Romero, como vocales.
 - M^a José Alcaide Gálvez, Jefa de Negociado de Artes Audiovisuales y Equipamientos Culturales o, en su ausencia, Elvira Carmona Aynat, adjunta al Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura, Cine e Identidad Almeriense, actuará como secretaria.

A las reuniones de estos jurados, para decidir los correspondientes premiados, asistirá Enrique Iznola Gómez, Director de FICAL 2024, por parte de la organización, con voz y sin voto.

2º) Publicar este decreto en el portal de la transparencia de la Diputación y en el tablón de anuncios de la web de Diputación de Almería (FICAL).

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=ccCM9oivikXJqRt32xFlw==> con sello electrónico en fecha 23/10/2024 - 12:34:03. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dps> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	ZQlTr/7hgMNutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	23/10/2024 11:06:45
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZQlTr%2F7hgMNutgIaFU1VwQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

